

# PLAN LOCAL DE SALUD MENTAL

**Concejalía de Bienestar Social. Ayuntamiento de Alicante**



# ¿CÓMO SE VA A INICIAR EL PLAN LOCAL DE SALUD MENTAL?

REALIZANDO UN PROYECTO DE **DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO** QUE SE LLEVARÁ A CABO, **CON UNA CLARA VOCACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

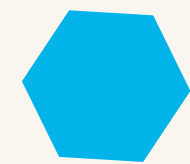


## ¿CON QUÉ FINALIDAD?

LA DE **EXPLORAR Y VALORAR LA SITUACIÓN GENERAL** DE LA POBLACIÓN MAYOR DE EDAD RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE ALICANTE **EN MATERIA DE SALUD MENTAL**, ESTABLECIENDO DE MANERA PARTICIPATIVA ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN **PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL**

# ESTRUCTURA DEL PLAN LOCAL

EL PROCESO DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ESTRATÉGICO  
SE ESTRUCTURA EN 3 FASES PRINCIPALES:



**FASE 1:**

**DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO**  
**(SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024)**

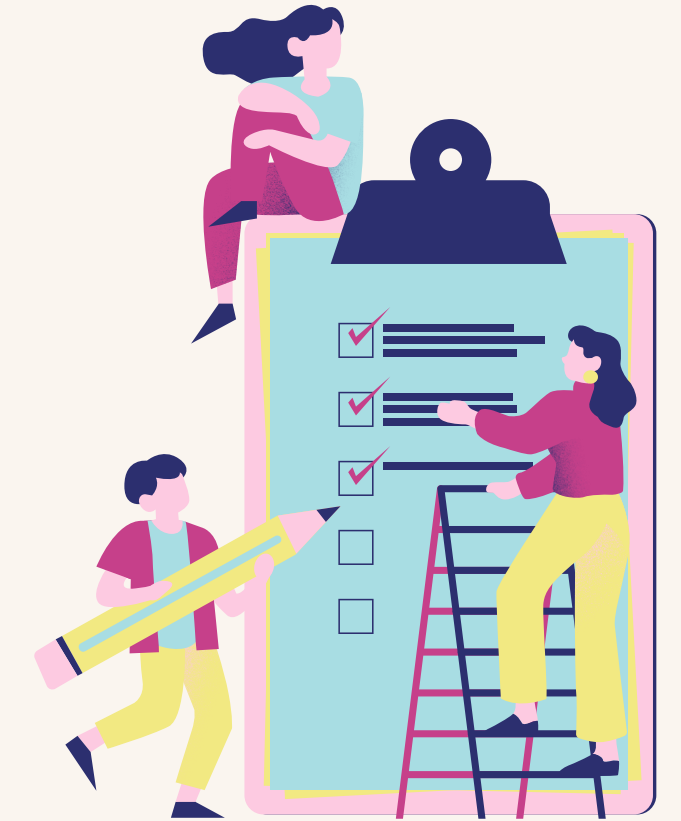
DEFINICIÓN CONSENSUADA DE LOS OBJETIVOS METODOLÓGICOS  
Y PRINCIPALES ÁMBITOS DE ACCIÓN



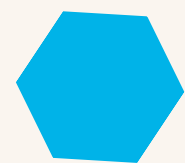


**FASE 2:**

**AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO**  
**(ENERO-ABRIL/MAYO 2025)**



IDENTIFICACIÓN PARTICIPATIVA DE PROBLEMAS, NECESIDADES, DEMANDAS, PREFERENCIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.



## FASE 3:

# PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE ACCIONES, PROGRAMACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN (ABRIL/MAYO 2025 - JULIO/SEPTIEMBRE 2025)

DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE MANERA PARTICIPATIVA PARA LAS INICIATIVAS DE ACCIÓN SURGIDAS DEL AUTODIAGNÓSTICO, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR, DE FORMA CONSENSUADA, UNA HOJA DE RUTA SEGÚN IMPORTANCIA, URGENCIA Y VIABILIDAD DE LAS DIFERENTES ACCIONES A EMPRENDER



# ACCIONES PREVISTAS



1

**Se concertarán y llevarán a cabo reuniones preliminares informativas** tanto con las áreas municipales que puedan tener algún tipo de relación, como con profesionales, entidades, colectivos, ciudadanos y asociaciones vinculados a esta materia

2

**Se diseñará una campaña de comunicación** dirigida a la comunidad y especialmente a colectivos ciudadanos informando de la puesta en marcha del proyecto

3

**Se creará un Grupo Motor** compuesto por representantes de colectivos ciudadanos y personas a título individual que decidan implicarse de manera estable en el diagnóstico

4

**Se creará una comisión de seguimiento del proyecto** de carácter mixto, compuesta por personas del equipo investigador, representantes de diferentes áreas del Ayuntamiento y personas delegadas por el Grupo Motor. Esta comisión mantendrá reuniones periódicas para la monitorización, seguimiento y evaluación del proceso

5

**Se programará un evento de presentación del proyecto** a la comunidad tras haberse definido con el Grupo Motor el diseño del proceso

6

**Se procederá a trabajar con las asociaciones y entidades involucradas en temas de sufrimiento psíquico y con la población en general**, en la capacitación en técnicas participativas, para que sean ellas mismas las que puedan llevar a cabo el trabajo diagnóstico con la asistencia del equipo técnico del proyecto

# ¡Gracias!



# ¡Esperamos tu colaboración!